

PROVINCIA DE CATAMARCA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 48/15 PUBLICACIÓN ESPECIAL DCTOS. ACUERDO Nº 856/15 y 1143/15

"Modificando la Estructura Orgánica y Funcional del D.E.M."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano ING JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos

LIC. ANA CAROLINA FADEL CORDOBA Secretaria de Salud y Bienestar Social SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO Secretaria de Educación

SRA. MARIA PIA CABRAL

LUIS GUILLERMO SALADO GRECO Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. RAUL EDGARDO MOYA Secretario A/C de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: .Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 14/09/15

Boletín Municipal Digital
http://www.sfvcatamarca.gov.ar
-I.ink: Transparencia Fiscal

N° 48/15

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de **CATAMARCA**





Municipalidad de la Cindat de San Fde. del Valle de Cotamurca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

3 D JUN 2015

DECRETO ACUERDO Nº

La estructura orgânica funcional de la Secretaria de Sobierno y de la Secretaria de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

CONSIDERANDO:

Que la Carta Orgânica Municipal en sus articulos 71º Apartado Decimo y 102º Apartado Segundo, faculta al Intendente Municipal a establecer la estructura y organización del Departamento Ejecutivo Municipal correspondiente a niveles inferiores a

Que con sujeción a dichó marco juridico, razones de oportunidad, mérito y conveniencia hacen aconsejable la modificación de la estructura orgánica de Intendencia Municipal, a fin de que se ejecuten de un modo más conveniente las metas y objetivos propuestos por la actual gestión municipal;

"Que la meta de las reformas que se introducen es para lograr un Municipio que atienda de modo más eficaz la prestación de los Servicios Públicos que están a su cargo;

For ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

EN ACUERDO DE SECRETARIOS

DECRETA:

Titulo I: DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

ARTICULO 1°).- SUPRIMASE la Dirección General de Asistencia Social Directa, como área dependiente de la Secretaria de Gobierno, conforme surge del Anexe I "Estructura Orgánica Puncional de la Secretaria de Gobierno", que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 2°).- CREASE la Administracion de Asistencia Social Directa , como área dependiente de la Secretaria de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Puncional de la Secretaria de Gobierno", que forma parte integrante del presente

decreto.ARTICULO 3°).- SUSTITUTASE el Anexo I "Estructura Orgánica
Funcional de la Secretaria de Gobierno" establecida en el Decreto
Acuerdo Nº801 de fecha 22.06.2015, por el Anexo I "Estructura
Orgánica Funcional de la Secretaria de Gobierno", que forman
parte integrante del presente decreto.-



856



3 D JUN 2015

Municipalidad de la Ciudad de San Fels. del Palle de Catameren

Titulo I: DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS FUBLICOS

ARTICULO 4°).- CREASE la Administración de Cementerios, como área dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, conforme surge del Anexo II "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Servicios Públicos", que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 5°) -- SUSTITUYASE el Anexo II "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Servicios Públicos" establecida en el Decreto Acuerdo N°648 de fecha 29.05.2015, por el Anexo II "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Servicios Fúblicos", que forman parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 6°).- AUTORIZASE a la Secretaria de Haclenda y Desarrollo Económico, a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.-

ARTICULO 7°).- COMUNIQUESE, publiquese, dese al Registro Municipal y Archivese.-

KE CONTAL:

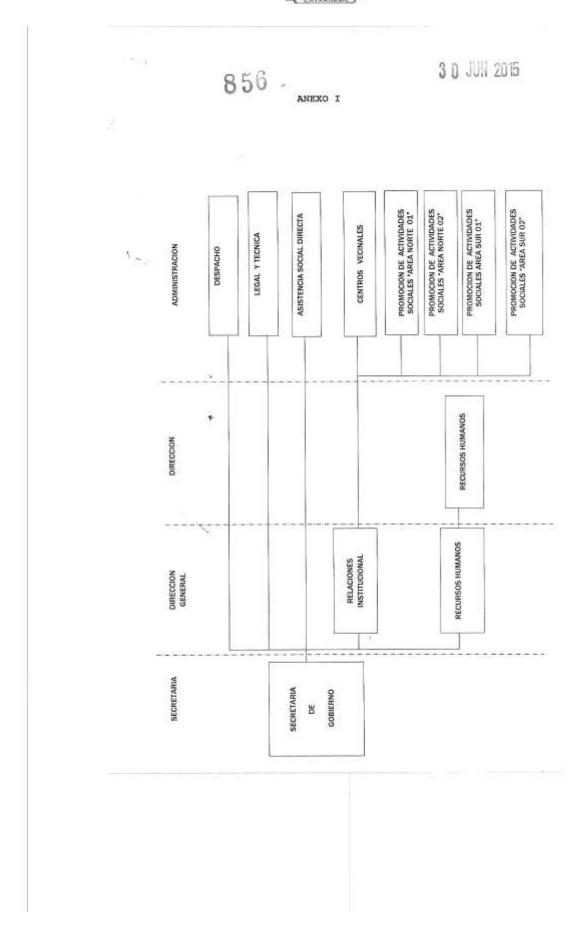
CONTAI FIO. Lic. RAFE, A. JALTH. Intendence Marticipal
DH. REIMEN NUMERA: - Decretación de Actionado
DH. REIMEN NUMERA: - Decretación de Actionado
DH. REIMEN NUMERA: - Decretación de Trafección Clumedoma
C.F. R. JANA HARCENTTI A/C-Secret de MacLenda y Desarrelle Scon
THO. REIMENDO SIEDERED - Secretario Obre Problema y Film. Frb.
DNJ. JANA CONTROL - Secretación de Servicios Findicaso
DNA. REMICA SANTEE - Secretario de Survicios Deportes y Cuit.
DNA. UNITS G. SALADO CREDO: Secretario de Turtisma Deportes y Cuit.
DNA. UNITS G. SALADO CREDO: Secretario de Turtisma Deportes y Cuit.
DNA. UNITS G. SALADO CREDO: Secretario de Turtisma Deportes y Cuit. DOLETIN MUNICIPAL

BOLETIN MUNICIPAL

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de $N^{o} 48/15$ CATAMARCA



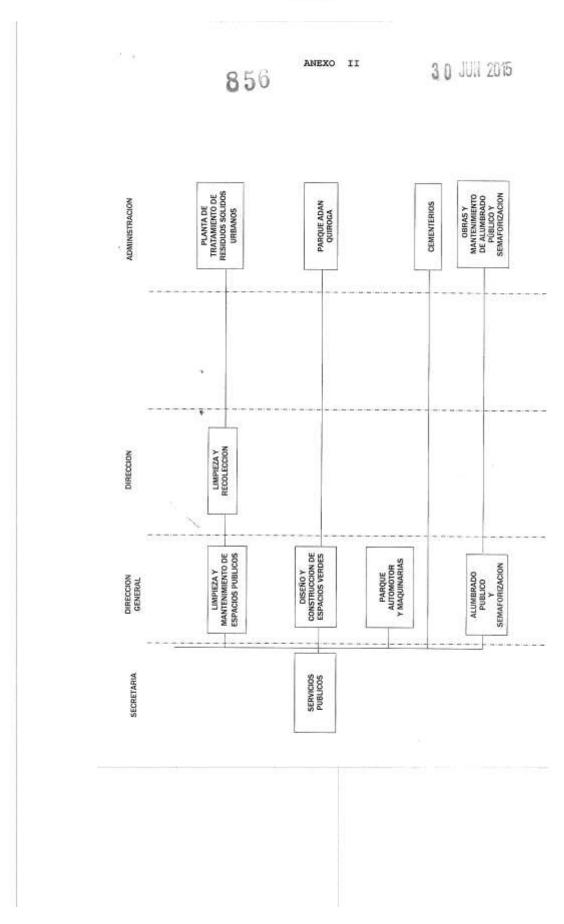




Nº 48/15

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA





→, *.





Municipalidad do la Giudad do Bun Fde, del Valle de Cutamurea

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 3 1 AGO 2015

DECRETO ACUERDO Nº

1143

La estructura orgánica funcional de la Secretaria de Gobierno y de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

CONSIDERANDO:

Que la Carta Orgânica Municipal en sus artículos 71º Apartado Decimo y 102º Apartado Segundo, faculta al Intendente Municipal a establecer la estructura y organización del Departamento Ejecutivo Municipal correspondiente a niveles inferiores a secretaria;

Que con sujeción a dicho marco juridico, razones de oportunidad, mérito y conveniencia hacen aconsejable la modificación de la estructura orgânica de Intendencia Municipal, a fin de que se ejecuten de un modo más conveniente las metas y objetivos propuestos por la actual gestión municipal;

Que la meta de las reformas que se introducen es para lograr un Municipio que atienda de modo más eficaz la prestación de los Servicios Públicos que están a su cargo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

EN ACUERDO DE SECRETARIOS

DECRETA:

Titulo I: DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

ARTICULO 1").- SUPRIMASE la Administración de Asistencia Social Directa, como área dependiente de la Secretaria de Gobierno, confórme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Puncional de la Secretaria de Gobierno", que forma parte integrante del presente

ARTICULO 2°).- CREASE la Dirección de Asistencia Social Directa, como área dependiente de la Secretaria de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Gobierno", que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 3°).- CREASE la Dirección de Programas Nacionales, como área dependiente de la Secretaria de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Gobierno", que forma parte integrante del presente decreto.-

Nº 48/15

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA







3 1 AGO 2015

Municipalidad da la Ciudad da San Fdo. dal Pallo da Catamarca

ARTICULO 4°).- SUSTITUYASE el Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Gobierno" establecida en el Decreto Acuerdo N°856 de fecha 30,06,2015, por el Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Gobierno", que forman parte integrante del presente decreto.-

Titulo I: DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO

ARTICULO 5°).- CREASE la Administración de Ordenamiento Territorial, como área dependiente de la Dirección de Catastro y Estadísticas de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico, conforme surge del Anexo II "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico", que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 6°).- SUSTITUYASE el Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico" establecida en el Decreto Acuerdo Nº428 de fecha 13.04.2015, por el Anexo II "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico", que forman parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 7°].- AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda y
Desarrollo Económico, a efectuar las modificaciones
presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto
en el presente decreto.-

ARTICULO 8°).- COMUNIQUESE, publiquese, dase al Registro Municipal y Archivese.-

EE COPEN-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Boletin municipal

PUD. Lic. BRUT. A. SMILL- Introducts Summinipal
DE FURNON MADVILL - Secretaria de Gobiero
DE FURNON MADVILL - Secretaria de Gobiero
DE FURNON SUMMINIONE DE CONTROLOGICO
DE FURNON SUMMINIONET, ANT Secret de Hechasia y desarmillo foce,
DE FURNON SUMMINIONET, ANT Secret de Hechasia y Vilan, etc.
DE FURNON SUMMINIONET - Secretaria de Secretaria y Madriana
DE FURNON SUMMINION - Secretaria de Madriana
DE FURNON DE SECRET - Secretaria de Madriana
DE FURNON DE SECRETARIA DE COMMINIMATION PROPRIES PUNTO,
DE FURNON DE SECRETARIA DE COMMINIMATION PROPRIES PUNTO,
DE FURNON DE SECRETARIA DE COMMINIMATION PROPRIES DE DESTRUCTOR DE SECRETARIA DE COMMINIMATION PROPRIES DE SECRETARIA DE S

$N^{o} 48/15$

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



